



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
4	9	am pm	12	am pm	23	5	2017	x	

Lugar: CACMA, Casa de la Juventud de Martires

Proceso: Mesa Distrital de Trabajo de Juventud

Convoca: Fady Villegas / John Pardo

Cargo: Subdirector para la Juventud / Gerente de Juventud

Objetivo de la reunión: Monitoreo y obtención de consensos alrededor de temas centrales interinstitucionales

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Fady Villegas	Subdirector de Juventud / Secretaría Distrital de integración Social	Se adjunta listado de asistencia con firmas y datos de los participantes
John Pardo	Gerente de Juventud / Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	
Sandra Rojas	Poblacional / Secretaría Distrital de Gobierno	
Sindy Torres	Referente Juventud / Secretaría Distrital de la Mujer	
Nelson Gutierrez	Profesional Universitario / Secretaría Distrital de Movilidad	
Astrid López	Contratista / Secretaría de Salud	
Jorge Riveros	Contratista / Secretaría de Educación	
Steffany Reina	Contratista / IDIPRON	
Eliana Castillo	Contratista / Secretaría Distrital de integración Social	
Adriana Duarte	Profesional / Secretaría Distrital de Planeación	
Martha Rodríguez	Contratista / Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	
Silvia Ortiz Laverde	Profesional de enlace / Secretaría Distrital de Ambiente	
Daniela Bernal	Contratista / Secretaría Distrital de Educación	
Wilson Gómez	Contratista / Instituto distrital de Recreación y Deporte	
Cámilo Cáceres	Profesional Especializado / Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	
Luisa Mejía	Contratista / Secretaría Distrital de Habitat	
Andrés Jimeno	Contratista / Secretaría Distrital de Educación	
Germán F. Ardila	Profesional Universitario / Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	
Augusto Forero	Contratista / Secretaría Distrital de integración Social	
Mónica Ayala Camelo	Contratista / Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	

3. Orden del día

4. Elaborado por (nombre):



ACTA DE REUNIÓN

1. Informe balance de diálogos de la PPDJ	Mónica Ayala Camelo				
	5. Proceso responsable de la elaboración:				
	Política Pública Distrital de Juventud				
	6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
	Lugar				
		Día	Mes	Año	Hora
Fecha					am
					pm

7. Desarrollo de la reunión:

1. Balance de diálogos de Política Pública Distrital de Juventud

Se expresa que ha habido problemas con la organización de diálogos dirigidos a mujeres jóvenes, dado que solo se ha hecho uno con mujeres en una Unidad de Protección Integral – UPI – de IDIPRON.

En general se han gestionado los diálogos por parte de SDIS e IDPAC. Se presenta el cuadro de balance con corte al jueves anterior (Anexo 1)

A la semana anterior se debieron haber terminado los diálogos, pero se han cancelado o vienen pocos asistentes, hay más diálogos en grupos de interés en comparación con aquellos territoriales. A fecha de 22 de mayo se cuenta con:

Hay diálogos que han implicado llevar a cabo la metodología de manera diferente como ha sido el caso de los Biciusuarios y jóvenes practicantes de nuevas tendencias deportivas. En la meta no se cuentan los diálogos que se han hecho con familias, vejez y niño y niñas.

Se expresa

- Plataformas: IDPAC ya tiene algunos planeados para plataformas, se solicita que sean incluidos en el cuadro
- CPL: Se ha convocado dos veces a estos líderes y a los de ASOJUNTAS, pero no se ha logrado que lleguen al espacio. Se realizó el esfuerzo de convocatoria uno a uno por parte de IDPAC, pero aun así no se logró, a partir de la base de datos que tiene IDPAC de CPL y ASOJUNTAS como instancia. ¿Qué hacer interinstitucionalmente?
- Gobierno escolar: Desde la Secretaría de Educación se pregunta por los diálogos titulados como gobierno escolar, pues parece que son muy pocos. Ante esto, la representante de SDIS afirma que se han contado estos diálogos por aquellos que comprenden representantes del Gobierno Escolar y no aquellos que se han hecho con estudiantes en general en colegios. Faltan 10 de gobierno escolar.
- Seguridad: Hay tres diálogos pendientes uno en Bosconia y posiblemente en El Redentor. A la fecha se han realizado varios diálogos con población del SRPA (Sistema de Responsabilidad penal Adolescente), y ya realizados en CAE (Centro de Atención Especializados) Belén y BOSCONIA. Se está tramitando realizar diálogos en El Hogar Femenino HOFLA, a partir de una reunión previa entre ICBF, SDIS y SDSCJ el 15 de mayo, donde ICBF dio el aval para el ingreso allí, pues son los responsables de la población; otros diálogos en se han planeado en CAE REDENTOR.
- Movilidad: Se organizó un diálogo con Biciusuarios organizado SDIS e IDPAC. No se logró hacer contacto con la Gerencia de la Bicicleta. El Delegado de la Secretaría de Movilidad pide que por favor se envíe comunicación al respecto de esto.



ACTA DE REUNIÓN

- Se contactará a los miembros de “no le saque la piedra a la montaña” y desde la secretaría de gobierno se puede hacer el contacto para hacer el diálogo en Potosí.
- Grupos confesionales: Desde secretaría de gobierno se puede gestionar el diálogo. SDIS se ha acercado al grupo universitario VPU. Se compromete que desde Gobierno se haga un diálogo.
- Plataformas: Están a cargo de IDPAC los faltantes y se ha enfocado a llevar a cabo los diálogos con plataformas locales.
↳ VPU
- Mujeres jóvenes: la delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer dice que se proyectaron 6 diálogos pensando en demanda específica con jóvenes afro pero no llegaron. Hicieron diálogo con quienes llegaron y se estableció compromiso para desarrollarlo el 20 de mayo. Expresa que ha tenido problemas por ser blanca – mestiza, pues se le ha sacado de los espacios de etnias. Frente a lideresas, la semana pasada muchas de las mujeres jóvenes forman parte de plataformas de temas de paz y se cruzó con un evento que priorizaron por sus intereses. Los otros son en colegios pero el paro de profesores ha sido la principal razón por la cual no se ha podido llevar a cabo estos diálogos. Establece que el tratamiento entre instituciones debe ser entre pares y se entiende que hay metas que cumplir, pero se percibe que no se entiende las razones por parte de los coordinadores. Se quiere llevar a cabo un diálogo con OFLA, dos grupos de madres gestantes adolescentes. Secretaría de Gobierno se coordina con secretaría distrital de la mujer para citar un diálogo.
- Indígenas: Se ha aprendido de aquí que debe tenerse en cuenta la perspectiva diferencial desde las personas que apoyan estos diálogos hasta el refrigerio que allí se brinda.
- Artistas: Debe hacerse articulación con IDARTES y Secretaría de Cultura. Con la tarima móvil se puede hacer un previo o posterior diálogo con un evento central, podría inventarse la metodología. Desde la Secretaría Distrital de Cultura harán contacto con los espacios de la Gerencia de arte, cultura y patrimonio harán enlace para convocar a los espacios de artistas. IDARTES y desde Cultura armen el diálogo convocando a los jóvenes artistas (mesas, comités, etc.) haciendo pieza comunicativa, llamar y demás en un lugar. La fecha límite será 4 de junio.
- Hopper: Están muy bien organizados a nivel territorial pero hay varios percances que se desarrollaron el año anterior que no han permitido organizarlos. La excepción ha sido el de mujeres Hopper.
- Ambientalistas: El problema de convocatoria parece que fue el lugar de la convocatoria, la lección debiera ser que nosotros nos acerquemos a ellos y no al contrario; Secretaría de Gobierno puede apoyar convocatoria con los jóvenes de “Planeta Paz”
- Territoriales de derechos humanos: Se hará diálogo el 2 de junio.
- Se necesita organizar diálogos con mesas estamentales de educación y con el sector salud, teniendo en cuenta que van a atender jóvenes con consumos iniciales y se podría hacer algo. Mínimamente dos diálogos, teniendo en cuenta que se ligan a áreas de derechos fundamentales.

Se ha sentido mucho el peso en SDIS y se hace el llamado del trabajo intersectorial. El Gerente de Juventud pregunta cómo se reporta el proceso de diálogos de juventud, pues debe hacerse real mediante una meta. En el caso de la Secretaría de Gobierno se expone que el proceso no se reporta, sino que se pone en función de las metas propias de la Secretaría, desde los diálogos se ha visto la precariedad en formación en derechos humanos en poblaciones específicas como estudiantes en colegios distritales. Para lo que se viene debe explorarse la manera de reportar y se sienta como un trabajo propio y cómo le aporta a las metas de cada sector, para que sea más evidente el trabajo institucional e interinstitucional. En educación se reporta a través de las reuniones de Gobierno Escolar y confluyen con los diálogos.

Coordinación de equipos en territorio es un punto que debemos tratar urgentemente como Mesa de Trabajo, siendo conscientes que Juventud no es el único tema, en términos de poder fortalecer los procesos interinstitucionales. La



delegada de la Secretaría de Planeación dice que, en cuanto al reporte se puede apoyar desde planeación la reunión con las oficinas de planeación para mostrarles el plan de acción PPDJ 2017, más teniendo en cuenta que se viene la fase de formulación y es necesario reflejar logros de la Mesa en las metas institucionales.

2. Semana de la Juventud

Se desarrollará el evento "One Young World" en el mes de octubre y se está incluyendo temas como maternidad y paternidad temprana, pero no se ha podido incluir otros temas dado que ya la organización viene con su propia agenda. El evento viene a Bogotá y en paralelo se pregunta qué habrá, se ha revisado varias opciones para la Semana de la Juventud, que por Ley debiera ser la primera semana de agosto, al indagar con Colombia Joven se invita a desarrollarla en esta semana pero no es obligatorio que sea precisamente ese mes. Queremos ocasionar el máximo de impacto positivo, pero debe tomarse una decisión porque el lanzamiento del evento será el jueves 25 de mayo.

Las opciones previstas son:

- SDIS cuenta con la actividad programada presupuestalmente de Semana de la Juventud. La primera opción es desarrollar la Semana y el evento al tiempo, trayendo ponentes de fuera desde el interés de los y las jóvenes de la ciudad.
- Realizar la semana de juventud cultural en agosto y de la participación en octubre, trayendo ponentes interesantes y gestionando interinstitucionalmente en octubre. Dado que el evento se limita al escenario de CORFERIAS pero podría traerse a alguno de los invitados notables a alguna de las localidades de la ciudad.

Desde la delegada de Secretaría de Gobierno se precisa que el acceso al evento es restringido por parte de los y las jóvenes del Distrito, por lo que se sugiere que sea la segunda propuesta la que se lleve a cabo. Desde el delegado de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte se sugiere que los grandes ponentes vengan a Bogotá y que posibilite que el evento brinde a la ciudad el que haya espacios de acceso abierto, al igual que lo que ocurre con el Festival de Teatro, posicionando con mucha fuerza. El Gerente de Juventud de IDPAC precisa que se puede generar una alianza con la Cámara de Comercio para posibilitar esto e incluso posibilitar una agenda de juventud para el segundo semestre.

Desde IDPAC se sugiere concertar con los y las jóvenes en una convocatoria abierta, indagando qué querrían desarrollar ellos y ellas. La delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer propone organizar un Comité de Impulso de la Semana de la Juventud, constituido por líderes de procesos (mesa de hip hop, mesa de grafiti, procesos interreligiosos, etc.)

La delegada de Secretaría Distrital de Planeación sugiere definir un tema central y las entidades podrán decir en qué se puede apoyar la Semana de la Juventud.

La delegada de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia resalta que en la Semana de la Juventud deben considerarse tanto escenarios abiertos como cerrados para llegar a la población con medida privativa de la libertad, con alguna oferta de tipo cultural, formativo, recreativo etc.

3. Plan de Trabajo

Se ha enviado el plan de trabajo desde el mes de marzo, se hicieron algunos cambios para esta reunión y hasta ahora



no se ha recibido retroalimentación. Tener en cuenta que es el plan que nos articula en temas de juventud. Debe incluirse por ejemplo: elaboración de reglamento interno, la Ruta de Oportunidades Juveniles, Política Pública de Juventud, Semana de la Juventud, encuentro mundial de jóvenes, seguimiento plan de acción 2017 (informe trimestral interno a la Mesa, final con corte a 31 de diciembre y se reporta en febrero de 2018)

4. Otros

- Desde la delegada de Secretaría Distrital de Gobierno, se expone que varios jóvenes líderes expusieron a la Gerencia de Juventud y la Subdirección de Juventud con respecto a situaciones de abuso policial hacia jóvenes y algunos asesinatos en ciudad bolívar y otras localidades; ello ha implicado que líderes y lideresas deban irse de los territorios. Solicitan acciones concretas de parte del Distrito, querían solicitar desde las plataformas que se reúnan todos los sectores institucionales para tratar este tema, por lo que les propuso hacerlo en el ámbito de la Mesa. Se trae el tema para saber cómo tratarlo operativamente. Adicionalmente comenta que desde Presidencia de la República, Luisa Samaniego, quiere apoyar el proceso de derechos humanos y juventud en el Distrito.

El Subdirector de Juventud propone hacer una reunión con los jóvenes y la Directora de Prevención y Cultura Ciudadana, en el contexto de la Mesa de Trabajo de Juventud, igualmente el Director de Derechos Humanos de la Secretaría Distrital de Gobierno. Desde la Secretaría de Educación se sugiere la intervención de la Personería Distrital en tanto pueda presentar las rutas que deben desarrollarse en cada caso, además que tiene presencia en todas las localidades; de tal manera que la Mesa Distrital de Trabajo acompañe a los y las jóvenes en su proceso de denuncia y además de reconocimiento de la ruta que debe seguirse en estos casos.

Se propone por parte del Gerente de Juventud, enviar carta a la Personería Distrital y la Defensoría del Pueblo, solicitando la reunión en coordinación con la Mesa Distrital de Trabajo de Juventud.

- Comités operativos: Secretaría Distrital de Integración Social presentará en una próxima mesa de trabajo el proyecto de acuerdo que están trabajando con respecto a los Comités Operativos Locales de Juventud. El Gerente de Juventud del IDPAC propone hacerlo en el contexto del Sistema Distrital de Juventud y que sea ubicado en el plan de trabajo como un proceso de revisión de este Sistema.
- Al tener completamente sistematizados los diálogos y contar con el marco de referencia se discutirá con la Mesa de Trabajo de Juventud. Incluso se está viendo la posibilidad de hacer un diálogo final con gestores y facilitadores desde su perspectiva. La idea es contar con este documento de sistematización de diálogos la segunda semana de junio. El gerente de IDPAC sugiere que las entidades participen en los diálogos faltantes de manera más activa, para acercarse y dar su mirada sectorial de primera mano.
- Balance de PPDJ 2006 – 2016: Se solicita de parte de Augusto Forero / SDIS la infografía referente al balance. La delegada de la Secretaría Distrital de Planeación refiere que ya está el documento de balance y se revisaron algunos aportes desde IDPAC. La infografía hoy la revisan con la diseñadora de la Secretaría de Planeación. Se solicita por parte de SDIS que se envíe la infografía inmediatamente para presentarla a los y las jóvenes.

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- Se informa que por parte de la Secretaría Distrital de Educación asistirán a la Mesa de Trabajo Andrés Jimeno y Daniela Bernal en lugar de Jorge Riveros.
- De Secretaría Distrital de Salud hace presencia de ahora en adelante Astrid López, quien recibirá la información hasta el jueves 25 de mayo de 2017.



ACTA DE REUNIÓN

- Se hará la Semana de la Juventud en el mes de Agosto. Se constituye un Comité Impulsor de la Semana de la Juventud que incluirá jóvenes líderes de procesos organizativos en Bogotá, aproximadamente 20.
- Se solicita a referentes de SDIS coordinar las fechas de reuniones de los espacios de núcleo gerencial y Mesa de Trabajo de acuerdo con lo pactado en cada espacio.
- Se hará carta dirigida a la Personería solicitando cita para exponer caso de derechos humanos, una vez se cuente con la información desde la Secretaría Distrital de Gobierno.
- Los delegados y delegadas irán a los diálogos de política programados para contar con una mirada sectorial que sirva de insumo al marco de referencia

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Adriana Duarte / Secretaría Distrital de Planeación	Organizar reunión con Oficinas de Planeación de las entidades, en aras de ver las formas de reporte de metas a plan de acción de PPDJ 2017		
2	Camilo Cáceres / secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Organizar diálogos de artistas en articulación con Gerencia de Arte Cultura y Patrimonio	Antes de 4 de junio se lleva a cabo diálogos.	
3	Sandra de la Alegría / Secretaría Distrital de Gobierno	Organizar diálogo con jóvenes defensores de derechos humanos, por concertar el sitio.	Junio 1.	
4	Eliana Castillo y Augusto Forero / Secretaría Distrital de Integración Social	Organizar diálogo con Mesa de Trabajo de Juventud	Antes de 4 de junio se lleva a cabo diálogos.	
5	Fady Villegas y John Pardo / SDIS - IDPAC	Definición de jóvenes que se convocarán a Comité Impulsor de Semana de la Juventud	Inmediato	
6	Augusto Forero y Mónica Ayala / SDIS - IDPAC	Organización de Foro de Juventud	31/05/2017	
7	Sandra de la Alegría / Secretaría Distrital de Gobierno	Envío de información del caso de derechos humanos a la Secretaría Técnica	26/05/2017	
8	Mónica Ayala / IDPAC	Solicitar reunión en la personería para tramitar el tema mediante carta, previa revisión IDPAC	26/05/2017	
9	Mónica Ayala / IDPAC	Envío de programación de diálogos de PPDJ	Inmediato	
10	Sandra de la Alegría y Sindy Torres / Gobierno y Mujer	Entrega de retroalimentación plan de acción de política pública 2017	Inmediato	
11	Fady Villegas / Secretaría Distrital de Integración Social	Entrega de retroalimentación que está en manos de SDIS	02/06/2017	



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

Código: IDPAC-GD-FT-19
Versión: 02
Páginas 7 de 8
Fecha: 06/11/2015


ACTA DE REUNIÓN

12	Adriana Duarte / Secretaría Distrital de Planeación	Entregar la infografía del Balance PPDJ 2006 – 2016	08/06/2017
----	---	---	------------

10. Cierre de la reunión

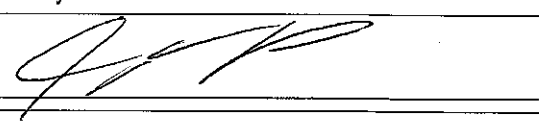
Fady Villegas Cure

Cargo: Subdirector para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social

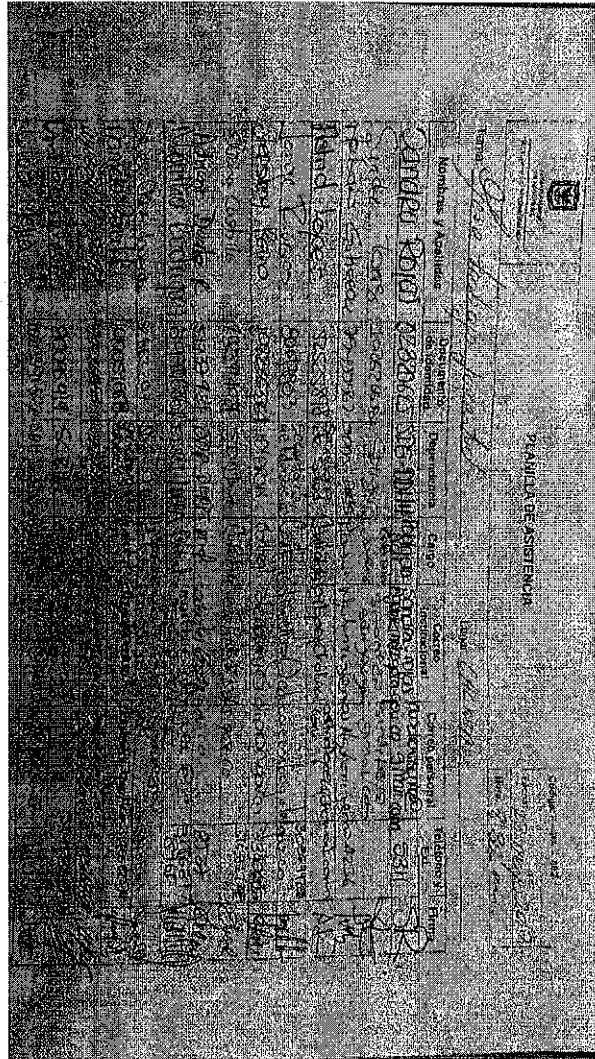
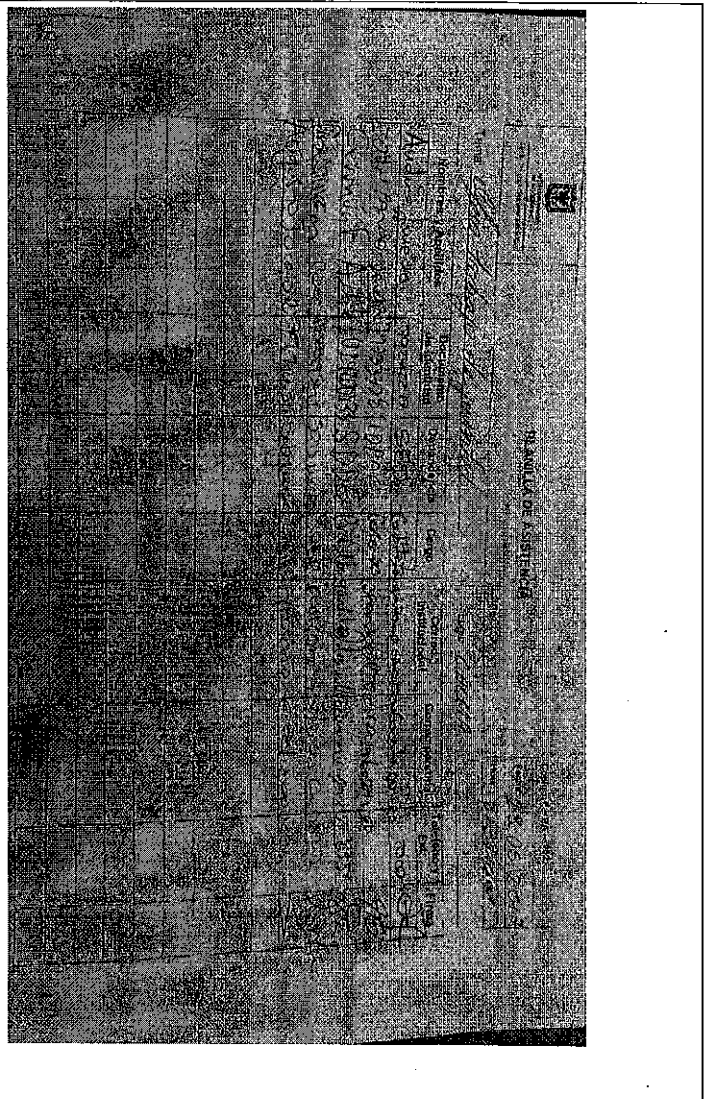
Firma 

John Pardo

Cargo: Gerente de Juventud / Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal

Firma 

Listado de Asistencia



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
Instituto Distrital de Participación y
Acción Comunal

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-GD-FT-19

Versión: 02

Páginas 8 de 8

Fecha: 08/11/2015